MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 02

Bogotá (Cundinamarca), marzo2025

1. No. DEL CONTRATO	225-CENACPER-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza NB-100367725 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCÍA
4. CRP	No. 13625 Fecha expedición 31/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $38.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TULIA ESTHER MELO FORERO Identificación 21.103.247 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 70D No. 24D-22 Teléfono de contacto 3232241050 E-mail de contacto: esthermefo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. RUBEN DARLEY CRISTANCHO CUESTAS Cargo: Oficial de Educación Militar o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000359) del 07 de enero de 2025 Teléfono de contacto 31147446971 E-mail de contacto: ruben.cristancho@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) EN LA FORMULACIÓN, GENERACIÓN Y DIFUSION DE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y DIRECTRICES QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR. .
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército. 2. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por cede7 y el ente rector de la educación a nivel nacional. 3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

	4. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente**.** 5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro 6. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT. 7. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.). 8. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando. 9. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** • Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. • Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. • Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. • Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

CEDEX

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>

1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>Lineamiento</td><td>S/N</td><td>Se encuentran en revisión del mando Superior (DIPED)</td></tr>
</table>

2. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por CEDE7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>Circular</td><td>20252320073 77173</td><td>Reunión para tratar tema de obligatoria en todos los niveles el proceso de insignias, distintivos y cortesía militar.</td></tr>
<tr><td></td><td>Oficio</td><td>20252320053 96993</td><td>Informe política de bienestar mes de febrero</td></tr>
<tr><td></td><td>Ayudas</td><td>S/N</td><td>Ayudas de proyectos estratégicos con el Ministerio de Defensa</td></tr>
<tr><td></td><td>Plan</td><td>S/N</td><td>Borrador del Plan curso CADAO</td></tr>
<tr><td></td><td>Plan</td><td>0013203</td><td>Elaboración plan de escolarización</td></tr>
<tr><td></td><td>Orden</td><td>S/N</td><td>Reunión para identificar alternativas del curso básico de comunicaciones</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
</table>

CEDE7

3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Pantallazos	S/N	Verificación del SNIES publico la situación de los programas

4. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente**.**

   Esta actividad no se ha iniciado

5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta	2025232002819556	Reunión con el MDN para exposición temáticas de necesidades de la fuerza Escolarización soldados
	Ayudas	S/N	Ayudas de proyectos estratégicos con el Ministerio de Defensa
	Plan	S/N	Borrador del Plan curso CADAO
	Plan	0013203	Elaboración plan de escolarización
	Orden	S/N	Reunión para identificar alternativas del curso básico de comunicaciones
	Circular	2025232003765403	Reunión verificación plan escolarización
	Acta	2025252004017223	Mesa de trabajo para la verificación de lineamientos en el planeamiento de la iniciativa de escolarización
	Acta	2025252003326736	Reunión coordinadores de PPR
	Cuestionario	S/N	Elaboración de preguntas para la construcción instrumento de PPR
	Cuadro	S/N	Selección de propuesta de competencias para enviar al CGFM

CEDEX

	Oficio	20252320064 33033	Envió informe de Hitos Presidenciales
	Oficio	20252320057 18153 :	Solicitud de seguimiento a las observaciones a la visita BR13- BR1 del programa de PPR
	Oficio	20252320062 20813	informe de visitas de PPR de acuerdo a plan N° 00035378
	Oficio	20252320074 64023	Relación reuniones seguimiento programa PPR
		20252320075 05103	Cambio de vistas al programa de PPR
	Matriz	N/A	Recepción de matrices de PPR
	Matriz	N/A	Verificación Consolidación de matrices de PRR
	Circular	20252320058 39283	Cronograma de inducción PPR

6. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT.

   Esta actividad no se ha iniciado debido a que los resultados el ICFES no los han publicado

7. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	20252320073 77173	Reunión para tratar tema de obligatoria en todos los niveles el proceso de insignias, distintivos y cortesía militar.
	Acta	20252320028 19556	Reunión con el MDN para exposición temáticas de necesidades de la fuerza
	Ayudas	S/N	Ayudas de proyectos estratégicos con el Ministerio de Defensa
	Acta	20252320032 22556	Asistencia a la reunión de la proyección del curso CADAO
	Plan	S/N	Borrador del Plan curso CADAO
	Plan	0013203	Elaboración plan de escolarización
	Orden	S/N	Reunión para identificar alternativas del curso básico de comunicaciones
	Circular	20252320037 65403	Reunión verificación plan escolarización
	Acta	20252520040 17223	Mesa de trabajo para la verificación de lineamientos en

CEDET

			el planeamiento de la iniciativa de escolarización
	Reunión	S/N	Asistencia reunión verificación y compromisos de la línea de carrera del SLP
	Circular	20252320064 01183	Reunión plan de exámenes del personal de ciencias militares

8. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta	20252250025 78556	Capacitación reunión salidas no conformes por parte de CEDE5
	Matriz	S/N	Elaboración y ajustes de salidas no conformes del Subsistema de educación
	Procedimiento de Diseño y Desarrollo	S/N	Corrección Procedimiento de Diseño y Desarrollo del proceso de educación militar
	Reunión	S/N	Reunión capacitación de riesgos y procedimientos

9. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	20252320073 77173	Reunión para tratar tema de obligatoria en todos los niveles el proceso de insignias, distintivos y cortesía militar.
	Oficio	20252320053 96993	Informe política de bienestar
	Ayudas	S/N	Ayudas de proyectos estratégicos con el Ministerio de Defensa
	Plan	S/N	Borrador del Plan curso CADAO
	Orden	S/N	Reunión para identificar alternativas del curso básico de comunicaciones
	Oficio	20252320073 77173	CIRCULAR ordena reforzar de manera obligatoria en todos los niveles el proceso de insignias, distintivos y cortesía militar

CEDE5

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **marzo de 2025**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: TULIA ESTHER MELO FORERO
CC21.103.247
Contrato No. 195-CENACPERSONAL-2024

CEDE7